

¿Prohibimos o toleramos?

(*El País*, 29. 08. 2011)

Tras la feroz matanza de Noruega, la pregunta brota inevitable: ¿debemos permitir o prohibir la difusión de las ideologías que alientan conductas criminales como ésta? Ya es un paso adelante caer en la cuenta de que las ideas suscitan o modelan nuestras emociones y deseos y, por tanto, guían nuestra conducta. Porque se sigue diciendo como si tal cosa que cada cual piense como quiera, y eso sólo puede proclamarse si se supone erróneamente que nada de lo que el otro haga tendrá que ver con lo que piensa o que no afectará a nuestros derechos. Es otra variante tonta del tópico de que una cosa es la teoría y otra la práctica. La observación más común se encarga a cada instante de desmentir ambos supuestos, pero ni aun así nos aprestamos a revisar las ideas que nos parecen nefastas. Pues entonces tropezaríamos con un nuevo prejuicio, el nihilismo arraigado en la mentalidad ambiental: que nadie puede arrogarse juzgar el pensamiento de nadie ni coartar su libertad de expresión, porque todos los códigos morales son relativos a las respetables creencias de sus sujetos...

Dejemos en paz esas ideas, como las científicas o las referidas a gustos culinarios, que ni orientan nuestra existencia ni suelen enfrentarnos a muerte al prójimo. Pero adviértase que las otras ideas, las morales y políticas, no son repudiables tan sólo cuando incitan al asesinato. Son malas también si justifican la explotación laboral o sexual, los abusos de poder, los tribalismos identitarios, el conformismo frente a la injusticia..., tantas cosas cuya lista sería interminable. Ya es hora de abandonar ese perezoso simplismo de que lo único malo en la vida pública es la violencia y que todo lo demás debe ser permitido. “Sin violencia todas las concepciones son legítimas”, se ha repetido a coro en nuestro país ante el terrorismo. Pues no: aunque él mismo no hubiera disparado un solo tiro en su vida, la concepción política del señor Breivic desbordaría ilegitimidad por todos lados.

Es decir, sólo comprendemos la maldad de ciertas ideologías cuando palpamos, *a posteriori*, sus efectos más virulentos y sanguinarios. Sólo entonces empezamos a asustarnos, nunca antes. Al parecer no importa ni el veneno previo que han ido inoculando en la sociedad en sus sectores más sensibles, ni el desarme intelectual y

moral que traen consigo. Y estos últimos son estragos incluso peores que los crímenes, no sólo por ser mucho más extensos y ordinarios, sino también porque pasan sin réplica y acaban propiciando aquellos mismos crímenes.

La atmósfera prenatal (y pro-nazi) se formó gracias a la difusión de su ideología y al conformismo de esos pasivos “espectadores” que fueron los alemanes en su mayor parte. Las mentes más lúcidas de aquel momento han reconocido que desdeñaron a Hitler, ni siquiera se tomaron la molestia de leer *Mein Kampf* y, en consecuencia, no sabían después hacer frente al ideario nacionalsocialista. La atmósfera *abertzale* vasca se ha gestado durante 50 años de siembra sistemática de dogmas etnicistas, de tergiversación de la Historia, de sumisión por parte de una izquierda confusa... y de silencio. Todo se callaba, salvo (y eso ya en épocas tardías) el atentado mortal; sólo se condenaban los medios brutales, mientras los fines y sus dogmas básicos permanecían intocables. La mayoría aún no ha entendido que el mal causado en esa sociedad por ETA no acababa en sus asesinatos ni acabará con la desaparición de la banda. ¿O es que no lo estamos viendo en sus últimos herederos?

Podremos dudar entre tolerar y prohibir la exhibición pública de ideas tóxicas. Lo que no podemos es aplaudirlas ni desentendernos de ellas; pero entre nosotros han sobrado aplausos y prudencias hartamente interesadas. En casos extremos no cabe descartar la prohibición de una doctrina, programa o agrupación políticas que vomitan abiertamente contra los valores democráticos primarios y, por tanto, contra la libertad e igualdad de los ciudadanos o de un grupo particular de éstos. Ni el derecho a la vida es el único del catálogo ni el “prohibido prohibir” deja de ser un lema tan enfermizo como incoherente. Nada más estúpido que invocar el pluralismo para permitir decálogos o partidos que pregonan sin tapujos su intención de acabar con ese pluralismo. El pluralismo no tiene por qué acoger todo lo plural, por lo mismo que no todas las diferencias son valiosas. De manera que será un hipócrita quien se rasgue las vestiduras ante la menor sugerencia de censura en esta materia..., al tiempo que se despreocupa de la calidad de la conciencia ciudadana. Habrá que proponerse más bien reforzar esta conciencia si la queremos capaz de defenderse de aquellas soflamas.

Mientras no se traspasen esos límites de lo intolerable -del respeto de los derechos-, en cambio, lo habitual será la tolerancia hacia lo que nos molesta e incluso

desafía. Ahora bien, tolerar no es sólo reconocer el derecho de los otros a profesar una creencia o mantener una conducta contrarias a las comunes. Sería un dudoso tolerante, próximo a la mera indiferencia, quien por principio renunciara a mostrar su desacuerdo con el otro y, llegado el caso, a invitarle a discutir las discrepancias. Y es que el desacuerdo entre las gentes, claro está, exige mucho más que si entre ellas reinara la unanimidad. El derecho del otro a ser tolerado demanda un deber *legal* de tolerar, pero no menos la obligación *moral* de afinar nuestro juicio acerca de lo que toleramos y por qué. Tampoco puede uno contentarse con reclamar el derecho a la libertad de expresión como éste no venga con el deber de apoyar en argumentos las opiniones que expresa, al menos en lo que atañe a nuestra vida común. Nadie deberá pedirme cuentas de mis comentarios deportivos, pero cualquiera tiene derecho a exigirme responsabilidad por mis juicios políticos.

¿Me dejarán una coda final? De poco sirve que unos profesores exquisitos tengamos a John Rawls como pensador de cabecera, mientras no transmitamos su enseñanza a la opinión pública. Para este pensador, si en una sociedad se cultivaran ciertas doctrinas incompatibles con el ideal democrático, tarea de la razón pública sería “impedir que obtengan la suficiente difusión” como para comprometer la justicia política básica. Y a todo esto, ¿qué responden nuestra escuela y universidad? Pues verá usted: casi nada la primera y todavía menos la segunda. Una Etica escolar que se propone la vaguedad de “educar en valores” y de hacerlo al modo de una “asignatura transversal”, como si careciera de contenido propio, acepta de antemano el sambenito de *maría*. Aquella “educación para la ciudadanía” ya salió malparada de su batalla con los obispos, que no admiten otro adoctrinamiento que el suyo. Y en las aulas universitarias, la teoría de la democracia y materias afines se enseñan hoy a todo lo más en un par de asignaturas y Facultades: para la mercantilización del conocimiento que busca el proceso de Bolonia ya es demasiado. Al paso que vamos, los Breivic del futuro tal vez ya no necesiten perseguir a tiros a estudiantes, porque sus ideologías no hallarán muchos estudiantes que sepan resistirlas.

